

Circular N°	004
Nombre	Planificación y control operacional
Fecha de emisión	16 de abril de 2021
Referencias	SGC Seatam Holding S.A. / ISO 9001:2015 8.1 / Procedimiento Diseño Didáctico / Procedimiento Desarrollo de la acción de capacitación.
Reemplaza Circular N°	Ninguna
Propósito	Expone la metodología para la planificación y control operacional.

PROPÓSITO DE LA CIRCULAR 004/2021

Establecer una metodología de trabajo para planificar, implementar y controlar los procesos necesarios para cumplir los requisitos para la provisión de servicios relacionados con el diseño y desarrollo de programas de formación continua en el campo de la administración de negocios, sistemas de gestión y entrenamiento marítimo.

DETERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

- Diseño y desarrollo de acciones de formación por competencia en normas ISO;
- Diseño y desarrollo de acciones de formación por competencia en ciencias administrativas;
- Diseño y desarrollo de acciones de formación por competencias en ciencias de la educación;
- Diseño y desarrollo de acciones de formación por competencias en el área marítima.
- Diseño y desarrollo de acciones de formación por competencias en procesos industriales

CRITERIOS PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN

Para el diseño y desarrollo de acciones formativa el Departamento Académico ha establecido un procedimiento documentado mediante el cual se establece la metodología de diseño **ADDIE (Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación)**, para cada acción formativa que se implemente.

Toda acción formativa diseñada y desarrollada por nuestra organización se Planifica y la información documentada resultante se mantiene y conserva para mantener confianza en que los procesos de diseño y desarrollo se han realizado según lo planeado y para demostrar la conformidad con los requisitos.

Todo cambio planificado en el diseño se controla y se evalúan los riesgos, oportunidades y potenciales consecuencias de los cambios no previstos.

Cualquier proceso relacionado con el diseño y desarrollo de las acciones de formación que se contrate de manera externa se controla mediante criterios de evaluación, selección, seguimiento del desempeño y reevaluación de cualquier proveedor que sea considerado crítico, lo cual se hace tomando en consideración la capacidad para proporcionarnos servicios o ejecutar procesos de acuerdo con los requisitos. Cualquier información relacionada con la evaluación o cualquier actividad conexas es conservada como información documentada.

Departamento de Comunicaciones